

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS		F4.MT1.PP		7/04/2025		
			Versión 1		Página 1 de 3		
			Clasificación de la Información: Pública				
ACTA DE LEGALIZACIÓN N°			4	ESTADO DEL CONTRATO:		VIGENTE	
Fecha Inicio:		8/04/2025 8:00		Fecha Fin:		8/04/2025 12:00	
Lugar:		Regional Nariño					
Dependencia que Convoa:		Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición					
Proceso:		Promoción y Prevención					
Objetivo:		Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)					
Nombre EAS:		FUNDACIÓN PARA EL FUTURO INTEGRAL Y COMUNITARIO					
Agenda:							
1. Desarrollo.							
2. Información general del contrato.							
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.							
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).							
5. Detalle de Inejecuciones.							
6. Ejecución Contrapartida.							
7. Situación Encontrada.							
8. Recomendaciones.							
9. Cierre.							
Desarrollo:							
1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.							
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.							
VIGENCIA ACTUAL	Información general del contrato.						
	Regional:	Regional_Nariño		Centro Zonal:	CZ_PASTO_1		
	N° CDP	2025		N° RP	2025		
	Modalidad 1:	FAMILIAR Y COMUNITARIA		Modalidad 2:	FAMILIAR Y COMUNITARIA		
	SERVICIO 1:	SERVICIO 1:		SERVICIO 2:	SERVICIO 2:		
	HCBA - A - Familiar y Comunitaria	HCBA FAMI - Familiar y Comunitaria		0	0		
	CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:		CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:		
	156	135		0	0		
	Nombre Supervisor CTO:	JOHANNA ELIZABETH RIOS GUSTIN		Apoyo Financiero ICBF:	JAIRO ANDRES SANCHEZ MELO		
	Plazo de ejecución CTO:	Desde:	30/12/2024	Hasta:	30/06/2026		
	Póliza N° 1 del CTO	41-44-101289892	Póliza N° 2	41-40-101054680			
	Representante Legal:	YIMI ALEXANDER BOLANOS ERAZO					
	Email Representante L.	fundacionfunfic2022@gmail.com					
	Telefono o Cel R.L	3186907385					
	Valor inicial del CTO:	Aporte ICBF		\$ 1.014.089.766			
	Adiciones al CTO:	Aportes EAS:		\$ 0			
	Reducciones al CTO:	Adiciones Aportes EAS:		\$ 0			
	VALOR APORTE ICBF	Total Aportes EAS:		\$ 0			
		Valor Actual del CTO:		\$ 1.014.089.766			
	VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Reducciones al contrato	Valor final del contrato		
				ICBF	EAS	ICBF	EAS
	2024	\$ 2.539.221	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.539.221	\$ -
	2025	\$ 1.014.089.766	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.014.089.766	\$ -
	2026	\$ 524.791.458	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 524.791.458	\$ -
	TOTAL	\$1.541.420.445	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$1.541.420.445	\$ 0
La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:							
Mes a legalizar:		MARZO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?		SI	X	
Fecha radicación EAS:		7/04/2025	NO		DIGITAL Y FISICO		
OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:							
3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:							
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	\$ 41.903.578	\$ 33.665.432	\$ 8.238.146	\$ 41.903.578	\$ 2.539.221	\$ 39.364.357	\$ 868.173
Febrero	\$ 95.883.739	\$ 67.470.508	\$ 28.413.231	\$ 95.883.739	\$ 141.188.205	-\$ 45.304.466	\$ 50.201.998
Marzo	\$ 94.039.483	\$ 56.596.161	\$ 37.443.322	\$ 94.039.483	\$ 93.041.307	\$ 998.176	\$ 70.021.496
Abril	\$ 88.990.195	\$ 0	\$ 0	\$ 88.990.195	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 92.095.903	\$ 0	\$ 0	\$ 92.095.903	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 84.151.387	\$ 0	\$ 0	\$ 84.151.387	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 94.498.615	\$ 0	\$ 0	\$ 94.498.615	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 91.442.983	\$ 0	\$ 0	\$ 91.442.983	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 93.297.259	\$ 0	\$ 0	\$ 93.297.259	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 89.107.039	\$ 0	\$ 0	\$ 89.107.039	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 80.412.739	\$ 0	\$ 0	\$ 80.412.739	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 68.266.846	\$ 0	\$ 0	\$ 68.266.846	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.014.089.766	\$ 157.732.101	\$ 74.094.699	\$ 1.014.089.766	\$ 236.768.733	-\$ 4.941.933	\$ 121.091.667

	<p>PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN</p> <p>FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS</p>	F4.MT1.PP	0704/2025
		Versión 1	Página 3 de 3
		<p>Clasificación de la Información: Pública</p>	

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	291	166	125	\$ 5.522.248	RAM	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INASISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 29.287.765	INFORME FINANCIERO			
CUENTAME				\$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 2.633.309	INFORME FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				\$ 37.443.322				
OBSERVACIONES DESCUENTOS:								
Las inejecuciones se presentan en los siguientes rubros: \$1.261.428 en el rubro de Reposición de dotación \$309.930 en el rubro de Asso y combustible \$14.740.149 en el rubro de Talento humano \$22.131.816 en el rubro de Alimentación Se presenta 7 UDS sin servicio (6 UDS Tradicional y 1 UDS FAMI)								

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

7. Observaciones Generales.

La revisión de la información financiera se realiza sin ninguna novedad y se informa al supervisor contractual para su conocimiento y respectiva firma.
 Todos los documentos presentados en físico serán devueltos al operador con el compromiso de que toda la documentación sea archivada, conservada y custodiada con el fin de que sea fuente de consulta y evidencia de la legalización realizada ante el ICBF y esté disponible para las autoridades de control competentes cuando así la requiera.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

- La legalización de cuentas se debe presentar los primeros 5 días hábiles del mes, si se presenta algún contratiempo, informar inmediatamente a la supervisión del contrato.
- La EAS debe presentar la carpeta de legalización en físico y medio magnético, organizado por cada rubro de la canasta.
- Se debe presentar el extracto en físico y el magnético (este debe ser el que genera directamente el banco).
- Se debe realizar una certificación por parte del representante legal indicando las inejecuciones, bajas coberturas y atención de acuerdo al grupo etarios, de igual manera certificando la calidad de información en el RAM digital vs el físico, adjuntando las aprobaciones por parte de la nutricionista la entrega de los alimentos.
- Los pagos se deben realizar dentro del mes, ya que el desembolso se realiza mes anticipado.
- Todos los informes financieros se debe incluir el formato "resumen de pagos" en el informe financiero.
- Todos los pagos se realizarán por transferencia bancaria directamente al beneficiario, si existe una situación particular se debe informar a la supervisión y ser aprobada en comité técnico operativo.
- Se deberá realizar la gestión de solicitud de exoneración del 4x1000.
- La EAS debe revisar previamente la validez de las facturas y documentos soportes emitidos por los proveedores y la certificación de manejo de software.
- Los valores conciliados por menor o mayor valor, deben ser pagados y/o reintegrados según el caso antes de terminar el siguiente mes.
- Debe presentar un plan de distribución de compra de elementos según sea el caso y el rubro.
- Entrega del cuadro comparativo formato " f1.g10.pp_formato_cuadro_comparativo_de_cotizaciones_y_ofertas_eas_v1", debe presentar previo la compra a realizarse.
- Llevar permanente seguimiento de las provisiones del talento humano y no utilizar estos recursos para otros conceptos.
- Presentar los costos de las incapacidades aprobadas por la supervisión en comité técnico operativo y sus respectivos soportes.
- Entregar cada mes los informes financieros en Excel y en PDF debidamente firmado por el representante legal.
- Apropiarse de la información

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar el pago de las cuentas por pagar a la menor brevedad posible para llevar una adecuada y transparente ejecución del contrato.	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO INTEGRAL Y COMUNITARIO	30/04/2025
Realizar la respectiva devolución de los mayores valores pagados identificados en la conciliación bancaria, en la cuenta del contrato.	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO INTEGRAL Y COMUNITARIO	30/04/2025
Realizar la respectiva consignación de los rendimientos financieros generados en el presente mes, en las cuentas establecidas por el ICBF.	FUNDACIÓN PARA EL FUTURO INTEGRAL Y COMUNITARIO	30/04/2025
**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.		
FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA		
Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL
JOHANNA ELIZABETH RIOS GUSTIN	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	johanna.rios@icbf.gov.co
JAIRO ANDRES SANCHEZ MELO	APOYO FINANCIERO ICBF	jairo.sanchezm@icbf.gov.co
YIMI ALEXANDER BOLAÑOS ERAZO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	fundacionfunfic2022@gmail.com
ALICE TATIANA MORA	APOYO FINANCIERO EAS	financierafunfic@gmail.com

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012